



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 7, fecha: miércoles, 11 de Enero de 2023

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

CONCESIÓN DE AGUAS

81

En esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido solicitada la concesión de aguas que se describe a continuación:

- Referencia expediente: C-0501/2020
- Solicitante: Francisca Llorente de Blas (**1565**), Amaya Larrañeta Gazpio(**0657**), Miguel de Blas Llorente (**9637**), Carlos de Blas Llorente (**0606**), Gabriela de Blas Larrañeta (**3103**), Eneko de Blas Larrañeta (**1678**), Gabriel de Blas Llorente (**8983**)
- Tipo de solicitud: Concesión de Aguas
- Descripción: concesión de aguas subterráneas con destino a uso riego
- Caudal de agua solicitado: 4 l/s
- Volumen máximo anual: 18 427,4 m³
- Destino del aprovechamiento: Riego
- Coordenadas UTM ETRS-89 (HUSO 30) (X, Y): (469 882, 4 504 537)
- Acuífero: UH 03.99 Acuífero de interés local
- Término municipal donde se localiza la actuación: Torrejón del Rey (Guadalajara)

De conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de UN (1) MES contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, para que quien lo desee pueda examinar la documentación del expediente.



Para ello, se deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa al correo habilitado al efecto (informacion@chtajo.es), indicando en el asunto el texto "información pública" seguido de la referencia del expediente. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre, apellidos, DNI y dirección de notificación. A la dirección de correo electrónico desde la que realice la solicitud le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la información en la sede electrónica de la Administración, a la que podrá acceder previa identificación.

Durante este plazo, quien se considere afectado por esta petición podrá presentar sus reclamación mediante escrito razonado, que se hará efectiva por cualquiera de los medios habilitados según la Ley de Procedimiento Administrativo, y se dirigirá, indicando la referencia C-0501/2020, a:

Confederación Hidrográfica del Tajo

Comisaría de Aguas

Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico

Madrid, 9 de enero de 2023. La Jefa del IServicio. Mireia García-Cuenca Ferná ndez